

«LA IGLESIA CONSIDERADA COMO COMUNIÓN» Relevancia de un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe

INTRODUCCION

La trascendencia que ha cobrado la noción de «comu-
nión» en el diálogo ecuménico de los últimos años es bien co-
nocida. Basta recordar algunos documentos interconfesiona-
les más recientes, como la declaración de la ARCIC II: *La
Iglesia como comunión* (1990)¹; o el documento provisional de
estudio del Grupo mixto de trabajo entre la Iglesia Católica y
el Consejo Ecuménico de las Iglesias: *La Iglesia: local y uni-
versal* (1990)². De otra parte, se ha hecho ya clásica en el in-
terior de la Iglesia Católica la constatación del Sínodo extraor-
dinario de los Obispos de 1985 sobre el Vaticano II: «la
eclesiología de comunión es *una* idea central y fundamental
de los documentos del Concilio»³.

¹ Vid. Conseil Pontifical pour la promotion de l'unité des Chrétiens, *Service d'information* 77 (1991) 93-103. Incluida en: A. González Montes, *Enchiridion oecumenicum*, vol. 2 (Salamanca 1993) (GM) [aquí documento A-IC/11: GM 2/40-109].

² Vid. *ibid.* 74 (1990) 76-85 [documento CEI-IC/8A: GM 2/381-432].

³ Cf. Sínodo de los Obispos IIIª Asamblea extraordinaria 1985, *Relatio finalis*, II. C) 1.